

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y TELEGRAMAS

FRANQUEO
CONCERTADO

SUSCRIPCIONES	Un mes	Tres meses	Ses meses	Un año
Granada.	Ptas. 1.50	4.50	9.00	18.00
Provincias.	1.75	5.00	10.00	20.00
Extranjero.	3.50	10.00	20.00	40.00

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO
FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ
Oficinas y Talleres, calle de Gracia, número 4
Teléfono núm. 177.—Apartado de Correos, núm. 37

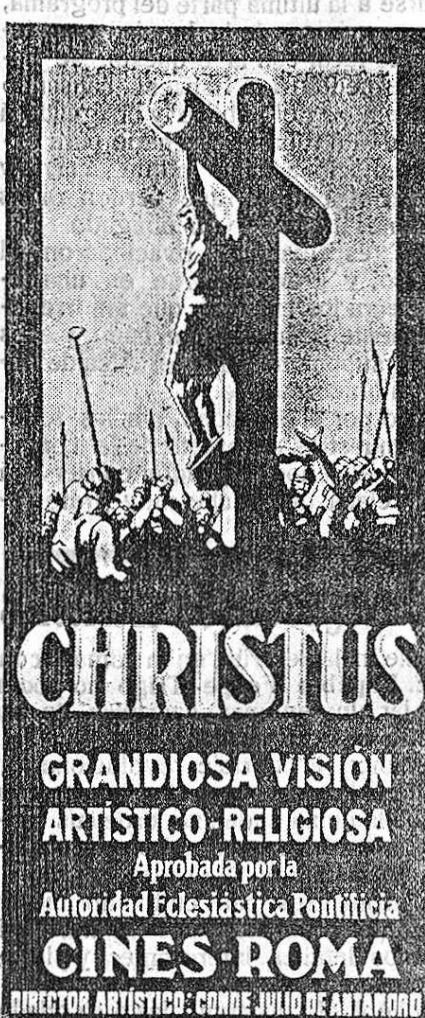
INSERCCIONES	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, 1 vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0.50 p.	0.15 p.
Mortuorios y reclamos, línea.	10 p.	5 p.	2.00 p.	0.30 p.
Comunicados, línea.	100 p.	75 p.	2 a 50	0.20 p.

Teatro Cervantes

Hoy, Viernes de Dolores,
Solemne acontecimiento.
DOS SECCIONES CADA NOCHE

proyectándose completa en cada una

la película



AUMENTADA ESTE AÑO CON EL
ESTRENO DE LA ASCENSION DE
NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO

No terminada el año pasado a causa de las
dificultades de la guerra.

Verdadero milagro de
técnica cinematográfica!
¡CLAMOROSO SUCESO
ARTÍSTICO-RELIGIOSO!

Abusos del Poder

Con mucha frecuencia y casi siempre sin justificación, se ejerce en España la previa censura de las informaciones de los corresponsales de Madrid a los periódicos de provincias, encargándose un servicio tan delicado y que requiere extraordinarias dotes de inteligencia e ilustración a funcionarios que demuestran su falta de criterio en estas cuestiones que suelen relacionarse con los grandes problemas nacionales e internacionales. Lo que se prohíbe transmitirse a una región, se permite comunicarlo a otras, y a veces, lo que no debe difundirse en España, traspasa sin obstáculo las fronteras.

Luego, cuando los corresponsales se quejan al Presidente del Consejo, niega que se haya establecido la censura, y al recurrir al Ministro de la Gobernación, da respuestas ambiguas y lamenta la torpeza de los empleados que no supieron interpretar sus órdenes.

Pero a los pocos días, se repite el mismo cantar.

Y no es lo peor que se mutilen las noticias, sistema que lejos de evitar alarmas, las produce o las aumenta; lo más sensible es que se suspendan las conferencias telefónicas o telegráficas que las empresas periodísticas tienen abonadas por mensualidades, irrogándoles considerables perjuicios.

Parece extraño, que un Gabinete que se adjetiva liberal y del que forman parte varios ilustres periodistas, —Ruiz Jiménez, Gasset, Burell, Alba,— use esos procedimientos históricos absolutamente desacreditados, molestos e ineficaces. La previa censura no está justificada jamás, ni sirve para nada. Lo que no se dice por telegrama, se dice por correo. Es cuestión de unas horas de diferencia. Y lo que no dicen los diarios locales, lo traen al siguiente día los diarios de la metrópoli, como ha ocurrido con el Manifiesto obrero, que es por cierto un documento notabilísimo.

¿Qué se adelanta con retrasar los relojes? El tiempo no se detiene por eso.

En Francia y en Inglaterra, al principio del inmenso conflicto europeo, se intentó poner sordina a la Prensa; pero ésta recabó enérgicamente sus fueros y su libertad, para tratar de todo y discutirlo todo y analizarlo todo y fiscalizarlo todo, creyendo que era lo más conveniente a los sagrados intereses de la patria. Y ha sido respetada la Prensa. Y gracias a la Prensa, se han corregido gravísimos errores, que sin una salutar crítica, quizás no se hubieran subsanado y si conduciendo a desastres irreparables.

Aquí en España, en cuanto se nombra un submarino o se refiere la hazaña de cualquier apache extranjero, se apodera del Gobierno el terror pánico. No parece sino que vivimos por la misericordia de naciones que se encuentran verdaderamente al borde del abismo.

España no tiene que temer a nadie, ni que bajar la voz o hablar por señas. Estamos en nuestra casa, y los extraños que son nuestros huéspedes, deben estar muy agradecidos y observar una actitud más humilde de la que observan.

Mas, volviendo a nuestro tema, ahora, con motivo de la huelga revolucionaria (sin señalar plazo ni fecha, que es lo más grave), los gobernantes tiemblan, y es que su propia conciencia les acusa; y una de sus primeras medidas ha sido dejarnos sin conferencias telefónicas y cortar a rajatabla las conferencias telegráficas.

Como esas conferencias las tienen pagadas los periódicos anticipadamente, las que no reciben, las han perdido, o lo que es igual, han perdido su importe.

No nos duele el dinero, sino que a pesar de lo que se gasta, se prive de informes interesantes a nuestros lectores. Por cierto, que el Director general del ramo es otro ilustre periodista, y debía pensar en la manera de que se aminoraran los perjuicios a la Prensa. No pretendemos que se nos devuelva la cantidad correspondiente al servicio que no se nos ha prestado, porque a más de eso, sería menester la indemnización de daños; pero al menos, procedería que se estudiara una fórmula que permita alguna especie de compensación.

Bien dicen, que no hay peor cuña que la de la misma madera. Ministros y Directores generales periodistas, y liberales por añadidura, habían de ser los que más abusos cometieran desde el Poder... ¿con la Prensa? ¡Con todo el país, señor mío!

Suspensión de garantías

El gobernador civil, don Pedro Vitoria, citó para ayer tarde en su despacho oficial a los directores de los diarios de Granada, a fin de comunicarles que habiendo quedado suspensas las garantías constitucionales en España, a fin de no ejercer la previa censura en cuanto se refiera a huelga general, se encomendaba a la discreción y sensatez de todos, con lo cual se evitarían posibles molestias, que él sería el primero en lamentar.

El decreto de suspensión fué enviado por el Gobernador al Boletín Oficial, para su publicación inmediata.

En virtud de la suspensión de garantías, quedan clausurados los centros obreros.

Ayer fué llamado el Vicepresidente de la Junta administrativa de la Casa de los Obreros, Manuel Yudes, para informarle personalmente de las anteriores noticias.

El Boletín Oficial extraordinario, impreso anoche, dice así:

«Gobierno civil de la provincia de Granada:

Circular.—El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, en telegrama de la mañana de hoy me comunica lo siguiente:

«En la Gaceta de hoy se publica el siguiente Real Decreto:

A propuesta de mi Consejo de Ministros y usando de las facultades que me concede el artículo 17 de la Constitución de la Monarquía, vengo a decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se suspende temporalmente en todas las provincias del Reino las garantías expresadas en los artículos 4.º, 5.º, 6.º y 9.º párrafos 1.º, 2.º y 3.º del artículo 13 de la Constitución.

Art. 2.º El Gobierno dará en su día cuenta a las Cortes de este Decreto.

Dado en Palacio a 28 de Marzo de 1917.—Alfonso.—El Presidente del Consejo de Ministros, Alvaro Figueroa.

Lo comunico a V. S. para que se sirva publicarlo inmediatamente en el Boletín Oficial extraordinario.

Lo que en cumplimiento de lo anterior se hace público para conocimiento general.

Granada 29 de Marzo de 1917.—El Gobernador, Pedro Vitoria.

Artículos que se expresan y quedan en suspenso

Art. 4.º Ningún español ni extranjero podrá ser detenido sino en los casos y en la forma que las leyes prescriban.

Todo detenido será puesto en libertad o entregado a la Autoridad judicial, dentro de las veinte y cuatro horas siguientes al acto de la detención.

Toda detención se dejará sin efecto o elevará a prisión dentro de las setenta y dos horas de haber sido entregado el detenido al Juez competente.

La providencia que se dictare, se notificará al interesado dentro del mismo plazo.

Art. 5.º Ningún español podrá ser preso sino en virtud del mandamiento de Juez competente.

El auto en que se haya dictado el mandamiento se ratificará o repondrá, oído el presunto reo, dentro de las setenta y dos horas siguientes al acto de la prisión.

Toda persona detenida o presa sin las formalidades legales, o fuera de los casos previstos en la Constitución y las Leyes, será puesta en libertad a petición suya o de cualquier español. La ley determinará la forma de proceder sumariamente en este caso.

Art. 6.º Nadie podrá entrar en el domicilio de un español o extranjero residente en España, sin su consentimiento, excepto en los casos y en la forma expresamente previstos en las leyes. El registro de papeles y efectos, se verificará siempre a presencia del interesado o de un individuo de su familia, y en su defecto de dos testigos vecinos del mismo pueblo.

Art. 9.º Ningún español podrá ser compelido a mudar de domicilio o residencia sino en virtud de mandato de autoridad competente y en los casos previstos por las leyes.

Art. 13.º Todo español tiene derecho a emitir libremente sus ideas y opiniones, ya de palabra, ya por escrito, valiéndose de la imprenta o de otro procedimiento semejante, sin sujeción a la censura previa.

De reunirse pacíficamente. De asociarse para los fines de la vida humana.

COLABORACIÓN ESPECIAL

El periodismo de combate

En uno de los últimos números de *Nuevo Mundo*, dice «Andrenio» a propósito de los enemigos y de los amigos, en política:

«El encuentro de los primeros tal vez favorece mas al beneficiado, que el celo indiscreto de los segundos. El señor Conde de Romanones acaba de hacer el experimento. La campaña emprendida contra él a título de accionista de empresas industriales que exportan artículos más o menos incluidos en el Índice del contrabando de guerra, ha producido una reacción que a la postre está resultando favorable a dicho hombre público.

El rumor anónimo va siempre mucho más lejos que las acusaciones concretas. En un país pobre y dominado por la noble pasión de la envidia, el dinero está en tan mala opinión y le rodean tantas sospechas, que en cuanto se acusa de algo a sus poseedores y se aclaran las cosas, la acusación conduce a rehabilitarlos y casi concluye en apología. La gente se los figuraba mucho peores».

Con todo lo anterior estamos conformes y seguramente, cual nosotros, todas las personas en disfrute de un mediano sentido común; pero aparte de ello y refiriéndonos al punto concreto que toca al periodismo, lo decíamos a raíz de la campaña de algunos periódicos contra Romanones, a un amigo nuestro: Queremos probar mucho es exponerse muchas veces a no probar nada, afirma el vulgo y con muchísima razón. Y en abogacía, como en el periodismo—el periodista, acusador, o defensor o fiscal en funciones de imparcialidad, es eso, un abogado—no se puede extremar ninguna cita, sin aventurarse a que recaiga en contra del mismo que la da. Cuando se trata de defender o de acusar, aunque se tenga la razón, hay que tener, es imprescindible tener, la habilidad, la técnica con que se la patente, se la saque a flote y se la haga triunfar. Y además y por encima de esto hay que poseer la sana intención, la buena fe y... ¿esa verdad que también un poquito de buena educación?

Pues el periodismo de ahora, el periodismo que improvisa maestros, como también la tauromaquia de ahora improvisa matadores—unos y otros suelen, por consecuencia, ir al ridículo o a la enfermería—no tiene en cuenta nada de lo anterior y así suele poner en berlina a quien exalta y a salvo a quien quiere perder. Nadie puede dudar de que conducida habilmente la campaña contra Romanones, éste hubiera sufrido mucho daño.

Nosotros, imparciales, reconocemos que había de sobra cantera de donde extraer piedras que tirarle. Pero ¡señor! piedras, no lodo. ¿A quién va a condenarsele de que un político que da integro a los pobres tengo esta referencia por el Gerente de *El Mundo*, don Santiago Mataix—lo que cobra por sueldos oficiales, y que por hacer política sería capaz hasta de dar un poco de su propio peculio, va a meterse en chanchullos? Y mucho ha podido decirse por lo de los carbones y por mil cosas más, pero no se lo han dicho con acierto, y esto le ha dado como un título de indemnidad, y han producido en su favor la reacción de que nos habla «Andrenio» y ha disminuido el crédito de los que hablando de inutilizar al político no lo han podido conseguir.

Siempre que se procede así, pasa lo mismo. Por mil conceptos puede combatirse a Lerroux, pero ¿quién seguirá al que diga que Lerroux no tiene talento? El «Maura asesino», el «Cler va, verdugo» ¿no han suscitado generales protestas y reacciones favorables para los calumniados? El encarnizamiento contra Dato no aumentó las simpatías de que éste goza? ¡Tíros que eternamente salen por la catala! Lo primero que hace falta en las luchas periodísticas es no atacar sin estar persuadidos de que se ataca con razón, y saber efectuar ese ataque y no olvidar nunca que si todo el mundo tiene mas talento que Voltaire—y perdón por la cita tan manoseada—todo el público sabe más, que el más listo de nosotros, los que escribimos, y sabe, cuando hablamos con acierto y cuando no. Desde

el instante en que la persona que nos lea no pueda decirse que nuestras palabras han sido dictadas por la imparcialidad y por la razón, es que hemos perdido lamentablemente el trabajo, y el tiempo y el objeto a conseguir.

CLAUDIO FROLLO.

(Prohibida la reproducción).

NOTAS AGRICOLAS

Cultivo de la achicoria

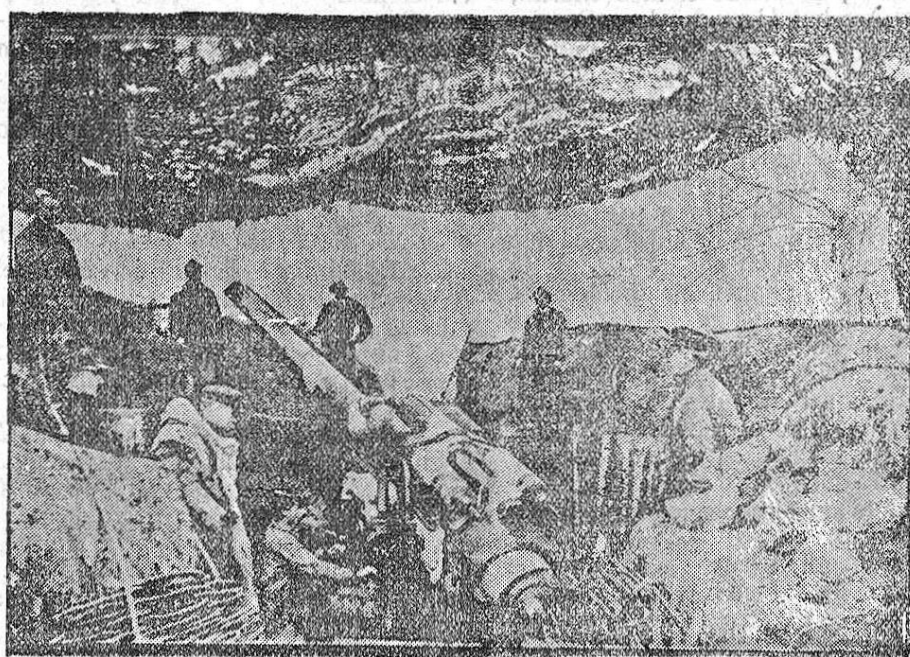
Esta planta de las familias de las compuestas, se parece mucho a la escallora. La parte utilizable como planta industrial es la raíz, la cual se somete a una operación sencilla de desecación, torrefacción y molido, aplicándola en esta forma a la preparación de infusiones similares al café. Se reproduce por semillas en semillero, y se transplanta cuando tiene las dimensiones de 10 a 15 centímetros.

El terreno más a propósito es el ar-

cilloso, no muy compacto, algo fresco. Se siembra en Abril a voleo (5 kilos por hectárea), y se aclaran después las plantas dejándolas a 30 centímetros en todos sentidos.

Debe de abonarse a razón de 400 kilos de superfosfato 13,20, 100 de sulfato de potasa antes de plantar y 200 de nitrato de sosa al dar la labor de escarda y recalce. La semilla puede recolectarse en el Otoño, dejando las plantas madres hasta que sea completa su maduración. La recolección se hace durante el Otoño, atracando las raíces, que se dejan secar, y después cortando estas en sentido longitudinal para facilitar más la desecación, y últimamente tostándolas en un horno a temperatura suave. En estas condiciones se muele, pulverizándola finamente y se expende al mercado.

Hay que advertir que la achicoria tiene un impuesto especial, de una peseta por kilo en cada paquete que sale de la fábrica, y que previamente precintan los empleados de Hacienda que destina la Administración para este fin.



FOT. INFORMACION.

CAÑÓN DE MARINA UTILIZADO EN LA DEFENSA DE VERDÚN

La Patrona a su templo

Ayer por la mañana, el señor Arzobispo consagró el templo de la Virgen de las Angustias y luego dijo Misa en el altar mayor.

A la Salve que ayer tarde se cantó en la Catedral, ante la Imagen de la Virgen, concurrieron infinidad de fieles, a los cuales el Prelado dió la bendición.

La procesión de la Virgen se verificó esta tarde, a las cuatro y media, siendo el itinerario el siguiente:

Piazza de las Pasigas, calle del Marqués de Girona, Mesones, Puerta Real, Embovedado, Carrera de Genil, a su templo.

Al llegar la Imagen a la Puerta Real, el tenor señor Peralta cantará el Ave María, de Gounod, a devoción de don Eladio Pericás.

Los alumnos de la clase de música del Centro Artístico cantarán un himno a la Virgen a su paso por la calle del Marqués de Girona, desde el balcón del piso principal de la casa en que se halla instalada la oficina de Obras públicas.

Los niños serán dirigidos por el profesor don Alfredo Fernández del Olmo.

LA CAJA DE AHORROS

El primer año

En el Consejo de Vigilancia de la Caja postal de Ahorros se ha dado cuenta de la primer Memoria anual presentada a su conocimiento por mandato estatutario. El documento, aparte del interés general que pueda ofrecer, presenta aquél que le da una especial significación por el hecho de ser el primero en que se examina el desarrollo del funcionamiento de la Institución Postal y lo avalora las circunstancias en que la iniciación del ahorro postal español se ha realizado.

De la Memoria entresacamos algunos de los numerosos datos que en ella se ofrecen y que constituyen, en total, un estudio interesantísimo, digno de más detenido análisis.

Inicio el documento un relato breve del acto inaugural presidido por Su Majestad el Rey y la relación de los primeros imponentes que lo fueron el Príncipe de Asturias y S. S. A. A. los Infantes. Pasa luego a la relación de los 35 países que, a partir de 1861, precedieron a España en la implantación de Baja Postal de Ahorros. En el nuestro dió comienzo el servicio en 12 de Marzo del año último con 700 oficinas, aumentados en 39 más a fines de 1916, fecha a la cual se contraen todos los datos que mencionamos a continuación. El promedio de sucursales en España representa una por cada 683'62 kilómetros cuadrados y por cada 27.057 habitantes. La provincia que más oficinas tiene con relación a su extensión territorial es Guipúzcoa, que posee una por 144'97 kilómetros cuadrados, y la que menos es Cuenca, Relativamente a la densidad de población ocu-

pan estos puntos extremos de la escala Baleares y Lérida, con una oficina por cada 17.159 y 25.906 habitantes respectivamente. Es de advertir que, al establecer este servicio, existía en otras naciones esta proporcionalidad en la forma siguiente: En Francia, una oficina por cada 87 kilómetros cuadrados y 6.126 habitantes. En Italia, que de los países comparados es el que ofrece el límite mínimo, cada oficina se hallaba en proporción de 144 kilómetros cuadrados por cada 16.959 habitantes. El desarrollo de este servicio en las naciones que citamos, por ser los términos de comparación superior e inferior, y otro tanto ha ocurrido con los demás países comprendidos dentro de la escala, ha elevado las cifras en términos que en la actualidad Francia tiene una oficina por cada 40 kilómetros cuadrados y 3.018 habitantes e Italia una por cada 22 y 3.510.

El personal de la Administración general en España lo componen 89 funcionarios que durante los meses de Marzo a Diciembre ha manipulado, aparte de otros trabajos, 124.647 comunicaciones de entrada en la oficina 83.860 de salida y 171.151 cartillas.

La estadística de las imposiciones y el juicio comparativo entre los resultados obtenidos en diferentes países (Francia, Holanda, Suecia, Egipto, Italia, Gran Bretaña, Japón, etc.), durante el primer año y los meses de Marzo a Diciembre en que funcionó en España dan una cifra aproximada en la primera anualidad de 723.750 imposiciones por un total de 24.671.139'10 pesetas, un promedio de imposición de 360 por cada 100 habitantes y de pesetas 123'18 de ahorro por igual contingente. Ninguno de los países mencionados rebasan estas cifras, ya que el número de imponentes en Francia fué menor y que Suecia, que arroja mayor promedio en las imposiciones, tuvo estas representadas por un capital aportado menor que el español. El máximo, en la clasificación de la naturaleza de los imponentes, ha correspondido en España a los niños menores de 13 años que suman 56.399; las mujeres, los obreros, los comerciantes, los empleados y los estudiantes son las cifras que siguen inmediatamente a la apuntada.

El servicio de reintegros a la vista iniciado con 72 oficinas tiene autorizadas ya 131. La compra de valores del Estado por titulares de cartillas se ha verificado en 119 de las sucursales. La preferencia de los clientes de la Caja Postal se ha dirigido al 4 por ciento interior y al exterior al mismo tipo de interés en cuanto a la importancia de las cantidades invertidas, y al amortizable, al cinco por ciento, por el número de compras. Además las adquisiciones realizadas lo han sido de otras clases de papel.

La venta de sellos de ahorro de 5 céntimos ha ascendido a 9.815.793 por un valor de 490.789'65 pesetas y aplicadas 400.820 volantes de ahorro, lo que significa un margen de diferencia en sellos no aplicados aún de 89.969'65 pesetas. La venta mínima, como es natural, corresponde a los días del 12 al

31 de Marzo en que comenzó a funcionar la Caja Postal de Ahorros que fueron expendidos 551.250 sellos por 27.562'50 pesetas aplicadas 7.447 a volantes de imposición. La máxima venta correspondió al mes de Mayo del año último en que fueron vendidos 1.607.141 sellos por 80.357'05 pesetas y de ellas 61.770 se añadieron a volantes aplicados a imposiciones.

Los valores del Estado adquiridos por la Caja Postal de Ahorros en deuda perpetua exterior al 4 por ciento y en obligaciones del Tesoro con igual tipo de interés representan en junto un valor nominal de 14.712.200 pesetas y un valor efectivo de 13.781.588'04, yendo incluido en los valores a que primeramente nos referimos el gasto de corretaje y en las obligaciones del Tesoro el importe de los intereses correspondientes a los días que median entre el comienzo del trimestre y la fecha anterior a la de su adquisición...

El capital de la Caja Postal de Ahorros en 31 de Diciembre último ascendía a 16.191.772'60 pesetas, de las cuales 1.870.000 se hallan en resguardos de la Caja de Depósitos. 13.781.588'04 en valores del Estado; 66.679'03 en la cuenta corriente del Banco de España; 73.534'49 en metálico en la Caja de Tesorería; 248.265'37 en fondos de circulación y 151.705'67 que representan los intereses por realizar.

PRUEBE V. UNA SOLA VEZ

el Cognac Marlos O'Neale y jamás beberá otro.

El de 50 céntimos copa se sirve a 30 céntimos en los cafés Colón y Royal, como obsequio de la casa productora, para darlo a conocer en esta plaza.

Véase anuncio 4.ª plana.

Granada al día

Por La Gota de Leche.— Los señores que hayan recibido besalamano para donativo con el objeto de aumentar el número de plazas gratuitas, pueden hacerlo de doce a cuatro de la tarde en La Gota de Leche, pues siempre estará a su disposición un individuo de la comisión; los nombres de los donantes se hará el viernes 6 de Abril. Con objeto de que asista más público a la corrida, mañana la comisión irá a Santafé para colocar localidades y pedirá a la Compañía de Tranvías que organice servicios especiales, y otro día irá a Gubia, Maracena y Armilla, etc.

Subastas.— Ante las alcaldías de Cullar Baza, Puebla Don Fadrique, Izbor y Tablate, Mecina Fondales, Pórtugos y Pinos del Rey, tendrá lugar en los días 12 y 13 de Abril próximo la tercera subasta del aprovechamiento de pastos de los montes denominados Coto de la Vizcaina, Guindalera y Peñafe, Rincón del Obispo, Cordillera, Venta Cebada, Solana, El Coto y Cerro de Chineurnia respectivamente.

Las oposiciones a Notarías.— Actuaron ayer los opositores don José López y López, que obtuvo 364 puntos. Don Diego Varela Romero, 315; don Luis Rodríguez Ponce de León, 345; don Antonio Tiberio Cervilla García, 325; y don Alvaro Fernández Rando, 350.

Hoy continuarán los ejercicios, dando principio a las nueve de la mañana, siendo llamados por el tribunal los opositores que no han actuado en el primer ejercicio, por haber justificado estar enfermos.

Exámenes de Procuradores.— En los últimos diez días del mes de Mayo próximo, se celebrarán en esta Audiencia exámenes generales para los que soliciten ser Procuradores.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes al ilustrísimo señor Presidente de la Audiencia, dentro de los quince días primeros del mes de Abril próximo, con arreglo al artículo cuarto del Reglamento de 18 de Abril de 1912.

El correo a Rubite.— Consecuencia de la afición que tienen algunas personas a leer de balde, es la frecuencia con que se extravían números de este periódico de los que diariamente se envían a los pueblos de la provincia.

No podemos agradecer la predilección que dichas personas tienen por LA PUBLICIDAD, pues los extravíos causan perjuicios que es preciso evitar.

Uno de los pueblos a donde no llega con regularidad el periódico, cuando llega, es Rubite. Y nosotros llamamos sobre ello la atención del señor Administrador principal de Correos, para que ordenando a sus subordinados que se fijen en el curso de LA PUBLICIDAD hasta el pueblo de destino, se pueda averiguar cómo radica la falta, para remediarla.

Las oposiciones a agentes de policía.— En el sorteo verificado en Madrid entre los opositores a las plazas de aspirantes a agentes del cuerpo de vigilancia, han obtenido los siguientes números de orden los opositores de esta provincia:

Don Pablo Alcocer Gallego, 930; don José Valdivieso Molina, 258; don Juan Valero Lillo, 921; don Antonio Barrera Rodríguez, 1508; don Enrique Vega Salmerón, 1434; don José Benítez Velarde, 1045; don José Vidal Píera, 432; don Carlos Ibáñez, 353; don Gervasio Gamero Vara, 769; don Francisco Gr-

Abonos y Primeras Materias

CARRILLO Y COMP. A

Sulfato de Amoniaco, Nitrato de Sosa,
Superfosfato de 18/20, Superfosfato de 16/18

Abonos orgánicos con fórmulas especiales para toda clase de cultivos.

DIRECCIÓN Y OFICINAS, ALHÓNDIGA, 11 Y 13, GRANADA.

FÁBRICA DE ETHER SULFÚRICO EN ATARFE

FABRICA DE CHOCOLATES MARCA ALHAMBRA

Premiados con 4 grandes recompensas industriales.

Bonitos Estuches para Regalos.

A la presentación de tickets de esta casa por valor de 25, 50 y 100 pesetas, se canjearán por magníficos regalos.

Almacén de Chocolates al por mayor y menor.

SOBRINOS DE CANDIDO SAENZ.-S. EN C.

PESCADERIA, 9 Y 11, GRANADA.—TELÉFONO 45.

ron Cañas, 916; don José Gómez Arroyo, 1557; don Anastasio Jiménez Fernández de Córdoba, 452; don Eugenio Jiménez Prados, 269; don José López Velasco, 1477; don Rafael de Luque Alfaro, 760; don Juan Martín Jiménez, 301; don Elías Martínez Pérez, 1716; don Felipe Martínez Sánchez, 420; don José Morales Salas, 1168; don Eduardo Negro Hinojosa, 435; don José Pinos Parra, 561; don Francisco Rebollo Salazar, 889; don Emilio Ruiz Martínez, 1246; don Francisco Sánchez Gómez, 1231; don Rafael Soto Brioso, 1129; don Daniel Sancho Alcaide, 611; don Antonio Triviño Palomares, 1473.

Guardia civil.—La de Montecristal ha detenido a Antonio Egea Ruiz, por amenazar y disparar sin consecuencias, a su vecino José Lindes Contreras. La de Orgiva, a José y Mateo Conca y otros, por robar maderas. La de Motril, a Carmen Rodríguez López, por haberle hurtado varias prendas a Antonia López Díaz. La de Huéscar, a Federico Franco y otros, por robar plantones de olivo. La de Gor, denuncia a Cayetano Serrano, por cortar pinos de propiedad particular.

Minas.—Don Juan Creus ha solicitado 260 pertenencias de mineral lignito, en término de Restabal, con el nombre de «Amparo».

Don Manuel Montoro, ha pedido 20 de cobalto con la denominación de «San Antonio», en Dilar.

Don Antonio Villena, 20 bufonta, con el nombre «Santa Margarita», en el Padul.

En libertad.—Con referencia a una noticia oficial que publicamos anteayer, nos escriben de Baza manifestándonos que Francisco Martínez Hernández, que fué detenido por la guardia civil de aquella ciudad, ha sido puesto en libertad, por no resultar cargo alguno contra él.

Viajeros.—Llegados ayer: **Hotel Paris.**—Don José Espinosa, don Venancio Mena, don Manuel Corazón, don Antonio Martínez Solferino, don Ricardo Burgos Careaga, don Augusto Brunel, don Cristóbal Camunas, don Jaime Aguiar Mella, don Pedro Sánchez y don Luis Vázquez.

Las conferencias telefónicas.—Se ha resuelto por el ministerio de la Gobernación que se suprima el aviso de conferencia por el aparato Hughes en los casos en que las conferencias se presenten escritas, así como para las prórrogas de conferencias, estando presentes en las estaciones los conferenciantes; que las conferencias escritas sean llevadas al domicilio del destinatario, como los telegramas; que las prórrogas de las conferencias de abono vayan precedidas del aviso correspondiente, y que dichas variaciones empiecen a regir el día 1.º del próximo mes de Abril.

Temperatura de ayer.—Máxima a la sombra, 13.º. Idem al sol, 15.º. Mínima cubierto, 1.º bajo cero. Idem descubierto, 4.º bajo cero.

Para las cañas.—A las muchas personas que vienen usando, muy a su satisfacción, el AGUA DE ABISINIA para combatir las cañas, les conviene saber que ya se ha recibido una gran remesa en «La Florida», Príncipe, 2, y en la farmacia de D. Matías Suárez, Gran Vía, 13.

Con el uso del Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, la dispepsia desaparece, las fuerzas se equilibran, el insomnio se aleja, así como la fatiga mental y muscular y el enflequecimiento, curándose la neurastenia gástrica.

VIDA JUDICIAL

Vacante.—Lo está la plaza de juez municipal suplente del distrito de Santo Domingo (Málaga), por fallecimiento del que la desempeñaba D. Juan Molins Rubio.

Puede solicitarse en el plazo de quince días.

Pleitos.—Ingresaron ayer en esta Audiencia:

Juzgado de Alcalá la Real: D. José María Mudarra, con D. José Rojas é Hitos, sobre competencia de inhibición con el Juzgado municipal de Maracena (Granada).

Juzgado de La Carolina: Don León Callejas y Callejas, con la Sociedad Minera Peñarroya, sobre reclamación de cantidad por accidentes de trabajo.

Licencia.—Le ha sido concedida de treinta días al Juez de Instrucción de Montefrío, D. José Rueda Roldán.

Terminación de condena condicio-

nal.—Han sido terminadas las siguientes:

Las impuestas en causas seguidas por el Juzgado de Santafé a José Albea Hita, Luis Carmona Medina, Juan Caffete Ríos, Joaquín Gómez Rodríguez, Juan Rodríguez Ramos, Ramón Medina Fernández y Manuel Lamola Fernández.

Juzgado de Alhama: Pedro Molina Castillo, José García Padial, Joaquín Fernández García, Antonio Gómez Maldonado, Bernardo Ramos Martín, Manuel Arrabal Hurtado, Juan Bautista Peregrina Moles y Francisco Gómez Moreno.

Sentencias.—Se han dictado por esta Audiencia las siguientes:

En causa del Juzgado del Salvador, contra Felipe Rojas Quirantes, por contrabando, se le condena al pago de 97 pesetas, triple del valor del tabaco que se le encontró en su poder.

En la seguida por el mismo Juzgado, contra Rafael López, por resistencia, se le condena a un mes y un día de arresto e indemnización de 125 pesetas a los ofendidos Fermín Ramos y Manuel Ruiz, costas y accesorias.

En la seguida por el Juzgado de Iznalloz contra Diego Martínez, sobre disparo, se le declara absuelto y las costas de oficio.

En la seguida por el Juzgado de Guadix, contra José Espinosa y Angel Vega, por el delito de disparo y lesiones, se condena al primero a seis meses y un día de prisión correccional, y al segundo a un mes y un día de arresto mayor, indemnización y costas.

Y en la seguida por el del Campillo, contra Juan Liñán Sevilla, por el delito de disparos, se le impone la pena de dos años, ocho meses y 22 días de prisión correccional, accesorias, costas e indemnización de 56 pesetas al ofendido.

Solicitante.—Ha solicitado se le nombre fiscal municipal de Guadhortuna, don Antonio Martínez Montañón.

Señalamientos para hoy
Sala de lo civil.—Juzgado de Almería: Doña María Errazo Rodríguez, con don León Gil Ruiz, sobre desahucio; procuradores, Sres. Pérez Bellido y Gómez Tortosa; secretario, Sr. Pardo.

Sala de lo criminal.—Sección 1.ª.—Juzgado del Campillo: Contra José López Nieto y otro, por atentado; abogados, Sres. Martín y Escobar; procuradores, Sres. Herrera y Lacal; secretario, Sr. Pardo.

Sección 2.ª.—Juzgado del Sagrario: Contra Manuel Enriquez Ortega y otros, por hurto; abogado, Sr. Sánchez Chacón; procurador, Sr. Herrera; secretario, Sr. Serra.

Juzgado de Iznalloz: Contra Antonio Fernández Salcedo y otro, por estafa; abogado, Sr. Gómez Contreras; procurador, Sr. Romero; secretario, señor Sorra.

Nuestro comercio exterior

La Dirección general de Aduanas ha publicado el resumen total estadístico del comercio exterior de España, durante el año 1915.

Como en los avances mensuales, dados a conocer a su tiempo, se insertó la mayoría de los datos que contiene el nuevo trabajo de la Dirección de Aduanas, sólo reproducimos los que en dichos avances se omiten siempre, o sea la dirección que han tomado nuestras importaciones y exportaciones.

Las importaciones de 1915 sumaron, en total, 1.232 millones de pesetas en cifras redondas, con un aumento de 121 millones sobre las del año 1914.

De ellas corresponden 363 millones a mercancías procedentes de Inglaterra, 297 de los Estados Unidos, 93 de Francia, 86 de la Argentina, 63 de las posesiones inglesas, 25 de Portugal, 23 de Suiza, 21 de Alemania, 20 de Italia, 16,8 de Suecia, 16,5 de Noruega, y sólo 683.000 pesetas de Austria-Hungría.

Es de notar que las Naciones que más han acrecido sus exportaciones a España durante 1915, fueron: los Estados Unidos en 150 millones, Inglaterra en 143 y la Argentina en 48, y las que más las vieron disminuir: Alemania en 87 millones, Rusia en 46, Francia en 40, Bélgica en 23 y Rumanía en 22.

Por lo que toca a las exportaciones españolas, durante el año 1915 se evaluaron en total en 1.286 millones de pesetas, con alza de 343 millones sobre las de 1914.

De esta cifra global se enviaron mercancías por valor de 531 millones a Francia, 263 a Inglaterra, 80 a Italia, 68 a la Argentina, 62 a los Estados Unidos, 57 a Cuba, 24,9 a Rusia, 22 a

Marruecos, 21 a Portugal y 20 a Holanda.

Las Naciones que, como compradores nuestras, más han aumentado sus pedidos en el citado año de 1915, fueron: Francia en 280 millones, Inglaterra en 30,9 Italia en 29, la Argentina en 26,8 y Rusia en 18.

Las que más descendieron como clientes de España: Alemania por 42 millones, Bélgica por 22, y Holanda por 20.

Tales son los datos importantes para deducir la forma en que la guerra europea afecta a la actividad mercantil de los españoles, y para presumir las orientaciones de política internacional que forzosamente han de predominar entre nosotros.

Jamón de York en Dulce

Especialidades en fiambres

y embutidos de todas clases.

LAS COLONIAS — ULTRAMARINOS

Mesones, 56 y 58.—Teléfono 84.

ECOS DE SOCIEDAD

Ha regresado de Cádiz el cátedrático de aquella Facultad de Medicina, don Guillermo Sánchez Aguilera.

—En el expreso de ayer tarde salió para Sevilla el primer teniente Alcalde de este Ayuntamiento D. Rafael Sánchez López.

—Ha regresado de sus posesiones de Camiles, el comandante de esta zona militar D. José Álvarez Espejo, en unión de su señora.

—Se encuentra en Granada el abogado de Baza D. Emilio Castellano Vita.

—Ha regresado de Málaga D. David Gómez.

—Se encuentra en Granada el cátedrático del Instituto de Málaga, don Julio Fernández.

—De sus posesiones de Peligros, ha regresado con su familia, D. Francisco Zurita Barriónuevo.

NOTAS MUNICIPALES

De Impuestos.—En la Secretaría del Ayuntamiento ha quedado expuesta al público para oír reclamaciones por espacio de días, la matrícula del arbitrio sobre transformadores y postes eléctricos.

La Acequia Gorda.—Se suspenderá el curso de las aguas por la acequia Gorda del Genil, desde el 1.º de Abril próximo a las cinco de la tarde, hasta igual hora del domingo 8, a fin de proceder a la limpieza del cauce de la acequia y a las reparaciones de los daños causados por los últimos temporales.

NOTICIAS MILITARES

Gratificaciones.—Se concede la gratificación de efectividad los capitanes de Infantería (E. R.) don Manuel Pérez González y don Rafael Salgado.

Matrimonios.—Se conceden reales licencias para que puedan contraer al capitán de Infantería de Juan Callo, al primer teniente de la misma Arma don José María Cabezas, al de Caballería, don Gustavo Martínez y al oficial segundo de Intendencia don Augusto Avilés.

Ascenso.—Se concede el ascenso a segundo teniente (E. R.) de la Guardia civil, al sargento don Juan Varona.

Academias y Colegios.—Se concede veinticinco días de prórroga en la licencia que por enfermedad disfruta, con residencia en Málaga, al segundo teniente alumnado de Artillería don Manuel Alvarado Medina.

De Instrucción pública

Poseción.—Se ha posesionado de su cargo la maestra de la escuela de niñas de Trevelez, doña Julia Rodríguez.

Cese.—Ha cesado en su cargo la maestra de la escuela de Cogollos Vega, doña Carmen Gutiérrez.

Escuela huérfana.—Por efecto de los últimos temporales, se ha hundido la casa-escuela de la cortijada llamada de «Los Olivares», anejo de Moclin, por cuyo motivo no ha podido hacerse cargo el maestro Juan Andrés López.

No habiendo que lamentar desgracias personales.

Nombramientos de maestros.—Se han hecho los siguientes:

Doña María de la Capilla, de Barrio Nuevo, Granada; don Francisco Ortega Tamayo, de Benalúa de Almería; don Francisco Rodríguez Lucena, de Alfaratejo; Málaga; don José Molina Aguilera, de Tablada de Castellar de Santibañ, Jaén; doña Carmen Guerrero Centeno, de Cogollos Vega, Granada; doña Josefa Abarrio Perea, de Pampaneira, Granada.

Títulos.—Se han recibido:

De contador mercantil, a favor de don Leonardo Abril y Álvarez y don Antonio Carrasco y Guerrero.

De Licenciado en Ciencias, para don Alfredo Malva y López.

De Licenciado en Letras, para don José Navarro Pardo.

El hombre que murió dos veces

El célebre físico Huygens tuvo el privilegio de morir dos veces, según demuestran los registros de su país.

El cuerpo de Huygens fué depositado en el panteón de celebridades de El Haya el 15 de Abril de 1695, y su muerte fué registrada en esta fecha por las autoridades; pero a instancias de uno de sus amigos no se dió sepultura al cuerpo del sabio, y se le puso en depósito durante dos meses, esperando que sobreviniera la descomposición.

¿Cuál no sería la sorpresa de todos al ver que, transcurrido ese tiempo, Huygens volvió del letargo en que estuvo sumido durante sesenta días y

no volvió en sí de una manera efímera, sino que vivió algunos años, durante los cuales verificó varios de sus importantes descubrimientos; y como las autoridades se negaron a borrar el asiento de su primera defunción hecho en el Registro, se dió el caso de que Huygens murió oficialmente dos veces y dos veces fué oficialmente enterrado, y el no menos anómalo de un sabio que enriqueció su ciencia con nuevos adelantos algunos años después de oficialmente muerto hasta que se murió de veras.

DE TEATROS

Teatro Cervantes.—La empresa en su deseo de dar al público cuantas novedades cinematográficas obtengan gran éxito, ha contratado, a pesar de su elevadísimo costo, la grandiosa visión artística religiosa «Christus», que tan clamoroso éxito obtuvo el año anterior en el teatro Isabel la Católica.

Ofrece este año la novedad de que viene aumentada con el misterio de la Ascensión del Señor, verdadero alarde de técnica cinematográfica, no concluida hasta este año por dificultad a materiales causados por la guerra.

En Madrid ha constituido un grandioso éxito, al decir de la prensa madrileña, siendo de un grandioso efecto el mencionado final.

Hoy se proyectará, una vez terminada la procesión de Nuestra Excelsa Patrona.

Los precios fijados son: butacas, 1 peseta; entrada general, 0'25; paraíso, 0'20.

—Relata la Prensa americana una infatigable aventura del célebre hipnotizador Onofroff, actuando en el teatro Excelsior, de Lima.

Como en otras funciones, Onofroff se dirigió a los espectadores de buena voluntad y les invitó a que subiesen al escenario con objeto de realizar sus experiencias hipnóticas.

Cinco o seis individuos subieron al tablado, y entre ellos un joven como de veinticinco años, empleado de la casa Berkemeyer, a quien bien pronto sumió Onofroff en un profundo y letargo sueño hipnótico.

En esta situación el joven, Onofroff hizo los experimentos que creyó convenientes y se dispuso para volver al paciente a su estado natural.

El célebre fascinador puso en práctica cuantos procedimientos se emplean para conseguir aquel efecto, y el éxito no respondió a su labor; la influencia hipnótica había sido tan terrible, que, a pesar de los desesperados esfuerzos de Onofroff, el joven no volvía en sí.

En el público, que seguía con marcado interés los trabajos del hipnotizador, se produjo un movimiento de ansiedad.

Onofroff, en su empeño por volver a su estado natural al joven y en su desesperación ante la realidad que parecía revelarse, dejó traslucir en su rostro el dolor inmenso que le producía aquella horrible situación.

Esto vino a aumentar la alarma de los espectadores. De repente, el joven se incorpora con brusquedad, permanece unos segundos mirando al público, que le creyó ya libre de la influencia hipnótica, y como herido por el rayo, comenzó a dar pruebas evidentes de locura, arrojándose al suelo, donde fué auxiliado por las autoridades y algunos espectadores, evitándose que se desatrasara el rostro con las manos.

La confusión fué tremenda. El enfermo fué sacado del teatro y conducido a un manicomio, sin esperanza de que recobre la razón.

Onofroff quedó en poder de la policía.

La gente, que lamenta la desgracia del joven empleado, sostiene la teoría de que el caso no justifica la prisión del hipnotizador.

Está en trámite el proceso ante los tribunales, y mientras tanto, permanece en el manicomio el desgraciado joven, y Onofroff en la cárcel, aguardando la sentencia.

NOTAS TAURINAS

El Gobernador de Sevilla ha telegrafado al de Granada, que ha sido suspendida la corrida del día 1.º de Abril, en la plaza monumental, que se lo comunicó para no irrogarle perjuicios a las personas que fueran a ir a la inauguración.

LA RENTA DE TABACOS

Por la Dirección general de Carabineros se ha publicado un curioso gráfico de la recaudación de la renta, cuya custodia le está confiada.

Dicho gráfico abarca los cuatro años últimos, y consiste en cuatro carretes, cuyos hilos enrollados representan la recaudación media o constante, y cuyos extremos libres figuran las alzas o bajas de unos años respecto de los otros.

Las observaciones demuestran que el año 1914 se recaudaron de menos, que el 1913, 1.248.900 pesetas; baja igual de explicar, puesto que todo el año 13 fué de paz, y la mitad del 14 de guerra.

En 1915 se recaudó 1.868.983 pesetas menos que en el 14, y 3.117.883 menos que en el 13; lo que también es comprensible, porque todo el año 15 fué de guerra, del 14 sólo medio año, y todo el 13, como queda dicho, de paz.

En 1916 se han recaudado, no obstante haber sido todo el año de guerra, 12.992.202 pesetas más que en 1913, último de paz que ha disfrutado Europa.

Comparando el mismo año 16 con el 14, vemos que en el primero se han recaudado 14.241.102 pesetas más que en el segundo, no obstante haber sido éste todo de guerra, y que en el primero la mitad del año fué de paz.

Comparando, por último, el año 1916 con el 1915, ambos de guerra, 9 sea en

circunstancias iguales, comprobaremos que la recaudación ha aumentado en 16.110.085 pesetas.

De manera que, diariamente, han vendido de tabaco los estancos nacionales, durante el año 1916, 649.354'50 pesetas.

Correo de la provincia

Desde Dúrcal

No siempre, señor Director, hemos de referir alegrías. Hoy el pueblo de Dúrcal está de luto: llora la desgraciada muerte de uno de sus hijos; Paquito Alcaraz, como le llamaban sus amigos, que lo eran todos cuantos le conocieron.

Hace pocos días subió a la Sierra buscando en las alturas alivio a su mortal dolencia y el temporal crudo que nos domina, le agravó por momentos al punto de dejarle sin vida inesperadamente y cuando preparaba su regreso a ésta.

Era D. Francisco Alcaraz Ortiz, de ilustre familia, de abuelo y arraigo en este pueblo, y estaba emparentado con D. Diego Marín, de la Zubia, por razón del casamiento con su hija Mercedes.

Apenas asomado a los albores de la vida, sólo pudo cosechar las amarguras y sinsabores de ella.

La fatalidad, la muerte, ni quiso darle gozar las únicas alegrías de su juventud; las felicidades de su hogar y el compartir con su esposa las caricias tiernas de su hijo. Tales circunstancias unidas a las excepcionales bondades de su alma virgen, le hacían ser querido de cuantos le trataban.

La llegada del cadáver, al bajarlo de la Sierra, fué esperada en las afueras del pueblo por manifestación de duelo.

Reciba la familia toda la expresión más sincera del pésame que de todo corazón le envía, desde estas columnas, quien fué su amigo.

SOSTENIDO.

Dúrcal, Marzo, 28 1917.

Desde Atarfe

En la madrugada del día de hoy ha ocurrido en este pueblo un hecho que ha causado profunda sensación en el vecindario.

La nave derecha de la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Encarnación, se ha desplomado en un buen trecho a consecuencia de los últimos temporales que tanto perjuicio han causado en casi todas las regiones de España.

Este desgraciado accidente es tanto más lamentable, cuanto en plenos cultos de Cuaresma, ha venido a aumentar el excesivo trabajo del celoso párroco D. Ernesto Hernández García, que ayudado por el virtuoso capellán del Convento de Madres Calderonas, han sabido levantar el espíritu religioso de este pueblo cristiano que hoy llora la inmensa desgracia de ver hundida buena parte de la Parroquia.

Las obras de reparación que empezarán inmediatamente, es casi seguro serán costeadas por suscripción popular a semejanza de que los granadinos han hecho con su excelsa patrona la Virgen de las Angustias.

El pueblo todo debería responder a esa carga la más honrosa que puede snfregar un buen cristiano.

JOSÉ LILLO.

29-3 17.

Desde Montefrío

El viernes pasado, día 23 fué trasladada procesionalmente desde la parroquia de San Antonio a la Mayor de la Encarnación la venerada imagen de Nuestra Señora de las Angustias; habrían marcha dos largas filas de fieles con velas, mangas cruz parroquial y ciriales; la milagrosa imagen llevada en andas por varios jóvenes de esta localidad, clero parroquial de San Antonio, autoridades y a continuación la banda municipal, dirigida por el notable director don Francisco López Gómez.

El sábado 24 dió principio el septenario a la Santísima Virgen, que ha revestido mayor solemnidad que en otros años, debido al celo empleado, por el virtuoso Cura Párroco de dicha Parroquia Mayor, don Antonio Banqueri, el cual no ha escatimado nada con el fin de que resulte con toda esplendor posible; mereciendo especiales plásmes el acierto que ha tenido; contratado al objeto, al notable tenor granadino don Diego López Castillo, que en unión de Paquito Banqueri y acompañados al piano por el renombrado pianista y director de esta banda don Francisco López y acompañados por el sacristán y violinista don Francisco Mercado y flautista don Rafael García, han cantado con gran gusto y afinación los inolvidables dolores de don Bernabé Ruiz y varias hermosísimas plegarias a la Virgen, el Dios te salve María del maestro Álvarez y María al pie de la Cruz, del inmortal Vila y una variadísima y preciosa colección de salves y letanías de renombrados maestros, entre ellas del dichoso maestro don Francisco López y al oclutar, el magnífica Tantum Ergo de Balbé.

El templo se ha visto todas las noches repleto de fieles y espléndidamente iluminado, destacándose al fondo un lindísimo altar, con profusión de luces y flores, levantado como trono a Nuestra Señora de las Angustias.

En vista del triunfo tan señalado que ha obtenido dicho tenor se dice vendrá contratado para la función de la Virgen que anualmente se celebra en esta villa el 15 de Agosto y gustosos publicamos la noticia y esperamos sea un hecho para tener el gusto de volverle a oír, pues es un artista que reuna todas las condiciones de un buen cantor, así como merece merecidísimos elogios la labor de pianista que obras no conocidas, por el fueron magistralmente tocadas con gran ejecución, dando pruebas que posee inmejorables condiciones artísticas. —EL CORRESPONSAL.

Montefrío 28-3-17.

TEATRO CERVANTES

El espectáculo de anoche

La velada artística a beneficio del maestro Guarddón, se celebró en el Coliseo del Campillo ante no muy numeroso público. El rendimiento pecuniario resultó menor, por lo tanto, del que se deseaba, y fué lastima, por que el conjunto del programa ofrecía muchos atractivos, y su realización entretuvo agradablemente al público, que salió complacido sobremedera.

Los diversos números de que la función se compuso, fueron interpretados con acierto y acogidos con demostraciones de simpatía y entusiasmo.

El beneficiado, que llevó la dirección orquestal con su reconocida maestría, fué ovacionado cariñosamente.

Hubo una deficiencia lamentable. La banda municipal que había sido cedida por el Alcalde para aumentar los atractivos de la velada en obsequio de Guarddón tocó muy bien, a telón corrido, escogidas composiciones; pero al llegarse a la última parte del programa, algunos músicos de la banda, que tenían que tocar con la orquesta, se habían despedido a la francesa, causando la extrañeza del público y obligando a Guarddón a subir al escenario para explicar emocionadísimo lo que ocurría y suplicar al público que perdonara las omisiones a que se veía obligado.

Los espectadores ovacionaron al maestro, y prorrumpieron en una rechifla para los músicos que tan irreverentemente se habían marchado, y a los cuales suponemos que el Alcalde impondrá un correctivo.

Si no por el provecho, por las reiteradas muestras de afecto de la concurrencia, el señor Guarddón conservará de la velada de anoche muy grato recuerdo.

Extravagancia de escritores

horrenda lucha con su estilo torturado, en una sesión de diez horas solo producía una cuartilla, impecable, eso sí, y maravillosa.

Alejandro Dumas (padre), se contentaba con un vaso de limonada. Balzac hacía un enorme consumo de café, y Aurora Dupin, la «Jorge Sand», fumaba como un marino. Alfredo de Musset buscó en el ajenjo, el terrible y literario brebaje, la inspiración que le abandonaba después de la catástrofe espiritual de Venecia, cuando su amante le burló con el médico Pegello.

Gerardo de Nerval, el admirado poeta bohemio, no podía escribir en su casa, cuando la tenía. Si una revista le encargaba un artículo, se iba a cualquier café. Sacaba de su bolsillo el tintero, un montón de plumas, papeles, libros. Era todo su ajuar.

Cuando acababa de escribir el título, y llegaba un amigo inoportuno, Gerardo volvía a guardar su biblioteca ambulante y se marchaba a otro café, donde la escena solía repetirse. Y así, al cabo de recorrer todos los cafetines, podía terminar su labor.

Villiers de l'Isle Adam, el autor de «crucificados», se retiraba a su casa al amanecer y dormía hasta las doce. Se bebía una taza de caldo y en seguida se disponía a escribir, sin levantarse de la cama, sostenido por varias almohadas. Tenía a su alcance muchos lapiceros y trabajaba hasta las nueve de la noche, hora en que se levantaba para ir a pasar el resto de la noche en alguna taberna de Montmartre.

El más lamentable era Paul Verlaine, vagabundeando por los zahurdes del París nocturno, borracho de ajenjo. El poeta de «La cabeza de faucon» se sentaba junto a un vaso del glauco veneno, con una hoja de papel. A veces garapateaba algunos versos, musitando palabras confusas, o bien arrojaba la pluma con rabia, se retorció las manos o las agitaba en el aire, con estremecimientos de epilepsia. Después apuraba un vaso y tornaba al trabajo, como un sonámbulo.

La manera de escribir, los estimulantes y las íntimas extravagancias de los escritores célebres es un curioso detalle de su psicología y ofrecen un gran interés para los lectores. Por eso hemos recogido estos apuntes anecdóticos esparcidos acá y allá en las biografías y en las revistas.

Boletín religioso.

Cultos para hoy.

Santos del día.—Los Dolores de Nuestra Señora, San Juan Címaco y San Régulo.

Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia de la Piedad.

Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla, a las nueve; en la Piedad, a igual hora.

Rosario.—En San Matías, San Ildefonso, San José y la Real Capilla, a las ocho de la mañana; en la Catedral, Sagrado Corazón, Hospitalicos, Perpetuo Socorro, San Juan de Dios y Santa Escolástica, a la oración.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Belén, en San Juan de Dios.

Jueves Eucarísticos.

Con motivo de celebrarse mañana en Santa Escolástica el tercer aniversario de la profanación sacrilega de las Sagradas Formas, se ha organizado una solemne misa, que se dirá a las ocho de la mañana. La comunión se hará por coros duodenarios. Por la tarde, a las cinco, se hará el ejercicio de Reparación, con bandera, terminando con el acto de desagravios.

Centros de contratación

Alhóndiga de granos.—Trigo: Existencia anterior, 246 quintales métricos; entrada de ayer, 9; total, 255; vendidos, 22; quedan para mañana, 233.

Precios: Trigo, de 35'40 a 36 pesetas quintal métrico.

Los 44 kilos de trigo, equivalentes a la antigua fanega, de 15'50 a 15'84.

Matadero público.—Carnización y precios de ayer: 2 reses mayores, con peso de 300 kilos, a 2'50 pesetas kilo; 12 borregos, con peso de 158 kilos, a 1'90; 3 cabrío, con peso de 40 kilos, a 1'65.

Por Telégrafo y Teléfono

La guerra europea

Las tendencias de los políticos

NAUEN.—La prensa berlinesa señala el cambio que se viene notando en las tendencias de los partidos políticos rusos después de la revolución.

Dicen que cambian los nombres por otros diametralmente opuestos a la política que antes sustentaban.

De acuerdo

COPENHAGUE.—El príncipe Gabriel Elgort y el gran duque Alejandro de Oldenburg están de acuerdo con el Gobierno provisional ruso.

La paz de los sepulcros

LYON.—Durante la retirada en occidente las tropas alemanas profanaron el cementerio de Chantilly, vaciando los panteones de familia y esparciendo los restos.

También han sido profanados los cementerios de Cerlesses y Lanteur.

Un complot fracasado

ROMA.—Se asegura que ha fracasado un complot contra el consulado de Italia en Berna.

Ha sido detenido un italiano a quien comprometieron en sus planes agentes alemanes.

El «San Luis» en Inglaterra

LONDRES.—En el vapor «San Luis», primer vapor norteamericano armado, llegado a Liverpool, venían a bordo cuatro señoras y cinco periodistas.

Haciendo prácticas de tiro, fueron deshechos barriles con periscopios simulados, desde una distancia de dos millas.

El capitán y el oficial de la Armada norteamericana, estuvieron en el puente por espacio de setenta y dos horas.

Los de color

WASHINGTON.—El Ministro de la Guerra ha decretado la incorporación al servicio de todos los hombres de color de las tropas indígenas.

Por expender caucho

NEW YORK.—Cuatro individuos que pretendieron expender clandestinamente a Alemania una partida de caucho, han sido detenidos por la policía, la que descubrió también bastante correspondencia alemana oculta en maletas, que fueron embarcadas en un buque que salía para Noruega.

El capitán del barco quedó detenido.

En el fondeadero

LONDRES.—El transporte «Tyndrens», que conducía un batallón a Miellesch y chocó con una mina el 9 de Febrero a la altura de Cabo Agubias, llegó al fondeadero desembarcando las tropas.

La suerte del «Asturias»

LONDRES.—El transporte «Asturias» no se hundió, sino que quedó embarrancado.

Antes del torpedeamiento fueron desembarcados mil heridos.

Las mujeres en el Reichstag

NAUEN.—Informan de Berlín que en la sesión celebrada el martes último por el Reichstag intervino por primera vez en la discusión una mujer, representante de uno de los más importantes distritos del Imperio.

Trató de la cuestión del trabajo femenino.

China y Austria

PARIS.—El Ministro en China en Viena ha recibido de su Gobierno el en-

cargo de preguntar a Austria si se hace solidaria de la guerra submarina que deservuelve Alemania.

Represalias

LONDRES.—El Gobierno inglés ha tomado represalias por el hundimiento del vapor-hospital «Asturias».

Una campaña por paz se- parada

PARIS.—De Amsterdam comunican que los diarios que se publican en la capital de Bélgica inspirados por la Comandancia general, insisten en su campaña defendiendo la idea de una paz por separado entre la nación belga y el Imperio germano sobre las bases que publicaba hace días «Le Journal des Genoves».

Desmintiendo

NAUEN.—Una nota oficiosa alemana repudia de incierta la afirmación hecha en la Cámara de los Comunes, respecto a que el día de la evacuación de Barlenux por los alemanes, éstos envenenaron con arsénico los pozos de la ciudad.

La verdad por delante

LONDRES.—El Comité que está investigando con motivo del desastre en la fábrica de municiones, ocurrido en el Este de Londres en Enero, informa que un incendio precedió a la explosión y que no hay pruebas que demuestren que el desastre fue causado maliciosamente.

Sobre el «Asturias»

LONDRES.—Se reciben noticias sobre el torpedeamiento del buque hospital «Asturias».

El torpedero hizo blanco en la cámara del buque y dañó el timón; penetró luego en el cuarto de máquinas y dañó la maquinaria, extinguiendo todo el alumbrado eléctrico.

Del buque habían desembarcado 900 enfermos y los que iban a bordo eran los tripulantes, miembros del Real Cuerpo Médico del Ejército y un número de enfermeras.

Las señales indicando el siniestro fueron contestadas por un buque patrulla que remolcó al «Asturias» y a varios botes con supervivientes.

Han desembarcado entre 300 y 400 ligeramente vestidos, y algunos lesionados. Tres fallecieron después de haber desembarcado. Otros fueron salvados por un «destroyer» y por otro buque patrulla.

Política inglesa

LONDRES.—En una reunión de miembros de la Cámara de los Lores y de la Cámara de los Comunes, apoyando el principio de Preferencia Imperial, se resolvió, en vista de las resoluciones aprobadas en la Conferencia Económica de París, en Junio de 1916, y del hecho de que el Comité de Lord Balfour de Burleigh informó en favor de la adopción de la política de Preferencia y Tratados Comerciales con nuestros Aliados, pedir al Gobierno que someta las resoluciones de la Conferencia de París y el informe de Lord Balfour de Burleigh al Gabinete de Guerra Imperial y a la Conferencia, y además solicitar del Gobierno que monte la maquinaria en seguida para dar efecto a esas resoluciones, y que lleve a cabo la política de Preferencia Imperial, de acuerdo con el anuncio de Mr. Asquith al Parlamento, de que no pretendía esperar a la paz para dar efecto a las resoluciones aprobadas en París.

AL CERRAR

La «Gaceta» publica el Decreto de suspensión de garantías.

Los alumnos de Medicina de Madrid han enviado a la prensa la adhesión de los estudiantes sevillanos, pidiendo el indulto del médico D. Alfredo Alegre.

—Celebróse en Palacio Consejo de Ministros.

Se facilitó a la Prensa una nota oficiosa con el discurso de Romanones. Este hizo el resumen de la situación, que afecta al orden social, como consecuencia de los acuerdos de las sociedades obreras.

Recordó los antecedentes: las reclamaciones obreras acerca de la amnistía, de los precios de las subsistencias y de la crisis de trabajo; las medidas adoptadas por el Gobierno para atenuar en lo posible estos problemas y las leyes aprobadas con idéntico fin.

Recordó la huelga general de 24 horas; y que, viendo la actitud del Gobierno, tan correcta, no se le dirigió cargo alguno en las Cámaras, ni por violencias, ni por imposiciones, ni por abandonos.

Sobre los actos de los directores de los obreros, para llegar a la Asamblea, el Gobierno rehusó entender que se hallaba frente a un movimiento político revolucionario.

En cuanto al carácter del acuerdo de huelga general indefinida, el Gobierno no necesita hipótesis ni realizar investigaciones.

Los mismos firmantes del Manifiesto se han apresurado a proclamar el fin que se proponen.

El Gobierno, ante esa actitud, no puede abrigar la menor duda en cuanto a sus deberes.

Se ha mostrado, durante su Gobierno, favorecedor de las clases proletarias; pero ante la huelga anunciada, debe tomar medidas que garanticen el orden social.

Estas medidas pueden ser de previsión o represión.

El Gobierno opta resueltamente por las primeras, adoptando severamente las medidas que tiendan a evitar mayores males.

La huelga general indefinida, no. Esta constituye una inmensa perturbación y más en las actuales circunstancias.

Pedir al Gobierno que la crisis mundial no repercuta en el país, es una quimera.

El Gobierno proseguirá preocupándose de los problemas de las subsistencias y del trabajo.

Confirmó Romanones que la Casa del Pueblo ha sido clausurada, como lo serán en aquellas provincias que se adherían al movimiento.

Respecto a la censura de la Prensa, manifestó que se reducirá a los asuntos de la huelga, y para ocasionar las menores molestias, reunirá a este fin a los directores de los periódicos.

A instancia de los periodistas, prometió estudiar la conveniencia de autorizar nuevamente las conferencias telefónicas.

Visitó Alba, para manifestarle el hallazgo de una boya en Cabo Palos, concediendo al hecho importancia.

Alba conferenció con representantes de la Federación de patronos del ramo de construcción, para tratar de evitar la huelga.

Los concejales republicanos visitaron en la cárcel a los delegados obreros detenidos.

En la sesión del Ayuntamiento que se celebrará mañana, protestarán enérgicamente contra la conducta del Gobierno.

Ruiz Jiménez escusó hoy de recibir a los periodistas.

Cuatro delegados obreros firmantes del Manifiesto, manifestó el Ministro que habían sido detenidos cuando regresaban a sus respectivas provincias. Comparecieron ante el juez, é ingresaron en la cárcel.

En provincias, reina tranquilidad. Los gobernadores de Oviedo, Barcelona y Valladolid, han negado que ocurran desórdenes.

El Subsecretario de Gobernación confirmó el rigor con que se ejerce la censura para cuantas noticias se relacionan con la huelga.

Una comisión de la Casa del Pueblo solicitó permiso y concediósele, para retirar la documentación.

Ruiz Jiménez ha permanecido todo el día en el Ministerio.

A las cinco de la tarde estuvo Romanones, permaneciendo juntos, celebrando conferencias telefónicas con los gobernadores.

El Congreso ha estado hoy animadísimo.

—La comisión malagueña ha visitado a Alvarado, para pedirle el indulto del reo de muerte Cabrerillo.

Diario de Espectáculos.

Teatro Cervantes.—Exhibición de la grandiosa visión artísticoreligiosa titulada CHRISTVS, aumentada este año con la Ascensión del Señor. La función empezará después de terminada la procesión de la Virgen.

Precios.—Butaca, 1 peseta; entrada principal, 0'25; paraiso, 0'20.

Galarros, TUBERCULOSIS
Anticatarral García Suarez.

DR. A. GUIJARRO

Especialista de la Facultad de Medicina de París.
ENFERMEDADES DEL RINÓN Y DE LAS VIAS URINARIAS
Consulta de 2 a 4—Gran Vía 2, nral.

Si quiere V. comprar barato
visite con preferencia los almacenes de tejidos **EL LEON**.

No cesaremos de hacer presente al público, que esta casa, sin tener que recurrir a engañosas combinaciones, es la que más barato vende, como lo prueban las importantes ventas que diariamente realiza.

PRECIOS SERIAMENTE FIJOS.
Ventas al contado.
EL LEON

Poeta Zorrilla (antes Mesones) 98.

Banco Hispano Americano
Capital: 100 millones de pesetas.

MADRID: Calle de Sevilla, 1
SUCURSALES

EN BARCELONA, CORUÑA, GRANADA, MÁLAGA, SEVILLA, VALENCIA, VILLAFRANCA DEL PANADÉS, ZARAGOZA Y EGUA DE LOS CABALLEROS

Realiza, dando grandes facilidades, todas las operaciones propias de estos establecimientos, y en especial las de España con las Repúblicas de la América latina.

Compra y vende por cuenta de sus clientes en todas las Bolsas toda clase de valores y monedas y billetes de Bancos extranjeros.

Cobra y descuenta cupones y amortización y documentos de giro.

Procesa sobre valores, metales preciosos y monedas, y abre crédito sobre ellos.

Facilita giros, cheques y cartas de crédito.

Abre cuentas corrientes, con interés 6 sin él.

Admite en sus Cajas depósitos en efectivo y efectos de custodia.

Fábrica de Mosáicos Hidráulicos SAN JOSE
Piedra Artificial, Tubos de Cemento
TORRES Y LOPEZ

Precio del metro de tubo.

De 0'60 cm. de diámetro. . . 16'00 pías.
De 0'40 . . . 9'50 .
De 0'30 . . . 6'50 .
De 0'20 . . . 4'25 .
De 0'15 . . . 3'00 .
De 0'10 . . . 2'25 .
De 0'07 1/2 . . . 3'00 .

30.000 metros de solería en 60 dibujos.—Pídase el Catálogo.

REAL DE SAN LAZARO, 16.—TELEFONO 173.

Sindicato de la Agrícola Granadina

PRIMERAS MATERIAS.

Superfosfato azoado.
Superfosfato de 18 a 20,
Sulfato de Hierro.

Escorias Thomas.
Nitrato de Sosa.
Sulfato de Amoniaco.

Almacenes en Granada, Santafé y Llanos de Armilla

Consulta Médica
de régimen para sanos y enfermos.
DR. VELÁZQUEZ DE CASTRO.
Catedrático de Terapéutica.
Enfermedades internas.
De 9 a 6 hrs. Los Arroyos, 5.

CAFÉ TORREFACTO
Marca «LANCERO»
Clase extra, 6 pesetas el kilo.
(GRANDES DESCUENTOS)

Juan J. Lopez (Guadix-Granada).

DR. SIMANCAS
Consulta especial para enfermedades de oídos, nariz y garganta.
DE CUATRO A SEIS
Paseo de la Bomba, 7.

MANTEQUILLA DANESA
P. F. ESBENSEN
La más fina y preferida por el público.

Madera barata
Puertas, balcones y ventanas en tamaños corrientes, de pino rojo de buena calidad, hay gran surtido en casa de Luzón, Escudo del Carmen, 15.

PRECIOS MUY ECONOMICOS.
MUEBLES DE TODAS CLASES

La marca.
mas antigua de Dinamarca
Mantequilla
HEYMAN
de
Fama Mundial

Fábrica de Mosáicos Hidráulicos SAN JOSE
Piedra Artificial, Tubos de Cemento
TORRES Y LOPEZ

Precio del metro de tubo.

De 0'60 cm. de diámetro. . . 16'00 pías.
De 0'40 . . . 9'50 .
De 0'30 . . . 6'50 .
De 0'20 . . . 4'25 .
De 0'15 . . . 3'00 .
De 0'10 . . . 2'25 .
De 0'07 1/2 . . . 3'00 .

30.000 metros de solería en 60 dibujos.—Pídase el Catálogo.

REAL DE SAN LAZARO, 16.—TELEFONO 173.

Sindicato de la Agrícola Granadina

PRIMERAS MATERIAS.

Superfosfato azoado.
Superfosfato de 18 a 20,
Sulfato de Hierro.

Escorias Thomas.
Nitrato de Sosa.
Sulfato de Amoniaco.

Almacenes en Granada, Santafé y Llanos de Armilla

ABONOS DE TODAS CLASES.
Abonos orgánicos y minerales.

Abono para Trigos.
Idem para Habas.
Idem para Patatas.
Idem para Remolachas.
Idem para Maíces, Viñas, Olivos y toda clase de plantas.

Almacenes en Granada, Santafé y Llanos de Armilla

ABONOS DE TODAS CLASES.
Abonos orgánicos y minerales.

Abono para Trigos.
Idem para Habas.
Idem para Patatas.
Idem para Remolachas.
Idem para Maíces, Viñas, Olivos y toda clase de plantas.

Almacenes en Granada, Santafé y Llanos de Armilla

ABONOS DE TODAS CLASES.
Abonos orgánicos y minerales.

Abono para Trigos.
Idem para Habas.
Idem para Patatas.
Idem para Remolachas.
Idem para Maíces, Viñas, Olivos y toda clase de plantas.

Almacenes en Granada, Santafé y Llanos de Armilla

ABONOS DE TODAS CLASES.
Abonos orgánicos y minerales.

Abono para Trigos.
Idem para Habas.
Idem para Patatas.
Idem para Remolachas.
Idem para Maíces, Viñas, Olivos y toda clase de plantas.

Almacenes en Granada, Santafé y Llanos de Armilla

ABONOS DE TODAS CLASES.
Abonos orgánicos y minerales.

Abono para Trigos.
Idem para Habas.
Idem para Patatas.
Idem para Remolachas.
Idem para Maíces, Viñas, Olivos y toda clase de plantas.

Almacenes en Granada, Santafé y Llanos de Armilla

ABONOS DE TODAS CLASES.
Abonos orgánicos y minerales.

Abono para Trigos.
Idem para Habas.
Idem para Patatas.
Idem para Remolachas.
Idem para Maíces, Viñas, Olivos y toda clase de plantas.

Almacenes en Granada, Santafé y Llanos de Armilla

ABONOS DE TODAS CLASES.
Abonos orgánicos y minerales.

Abono para Trigos.
Idem para Habas.
Idem para Patatas.
Idem para Remolachas.
Idem para Maíces, Viñas, Olivos y toda clase de plantas.

Almacenes en Granada, Santafé y Llanos de Armilla

ABONOS DE TODAS CLASES.
Abonos orgánicos y minerales.

Abono para Trigos.
Idem para Habas.
Idem para Patatas.
Idem para Remolachas.
Idem para Maíces, Viñas, Olivos y toda clase de plantas.

Almacenes en Granada, Santafé y Llanos de Armilla

ABONOS DE TODAS CLASES.
Abonos orgánicos y minerales.

Abono para Trigos.
Idem para Habas.
Idem para Patatas.
Idem para Remolachas.
Idem para Maíces, Viñas, Olivos y toda clase de plantas.

Almacenes en Granada, Santafé y Llanos de Armilla

ABONOS DE TODAS CLASES.
Abonos orgánicos y minerales.

Todas las madres saben ya y las que lo ignoren es que no quieren á sus hijos,

Que la mejor DENTICINA es la de Fernández Izquierdo, que se vende únicamente en la Farmacia Suéiro, Gran Vía, 13. Esta DENTICINA compite ventajosamente con todas las conocidas. No tiene rival y salva al 95 por 100 de los que la toman

Cupón-Regalo de LA PUBLICIDAD

Este solo cupón y 3'95 pesetas, gastando solamente del retiro del trabajo, da derecho á una hermosa ampliación fotográfica perfectamente retocada, de 30 por 40 centímetros, sobre fina cartulina Bristol de 50 por 65, hecha en los grandes talleres de J. Luque, plaza del Ángel 17, Madrid.

Para la provincia, si se quiere recibir la ampliación certificada por correo, debe añadirse 0'75 más para el envío. Toda ampliación de grupo aumentará una peseta por cada persona de exceso.

Diríjanse los encargos al Sr. Administrador de LA PUBLICIDAD, Gracia, 4, Granada, acompañando el importe en giro postal ó sellos de correos, pero certificando la carta en el último caso.

Fuera de Granada, LA PUBLICIDAD

Se vende en los siguientes puntos:

ALMERIA.—Kiosco del Sur de España.
BARCELONA.—Kiosco de la Rambla de Canaletas, frente al Continental.
CORDOBA.—Portería del Hotel Suizo.
JAEN.—«La Prensa», del Sr. Fernández.
MADRID.—Kiosco de periódicos de la Viuda de José Lerín, frente al teatro Apolo.
MALAGA.—Kiosco de Agustín Alcalá, Plaza de la Constitución.
SEVILLA.—Puesto de José Bermúdez, Sierras, 74.
TUTUAN.—Jacinto Pérez Cáceres, Bente-lla, 16.
LOJA.—Aniceto Ortiz.
LANJARON.—Juan Títo.
MOREDA.—Filomeno Martínez.

LAS MEJORES MAQUINAS DE AFEITAR

Las de la marca BEST, que compiten con las que siempre han costado 25 pesetas, se siguen vendiendo á DIEZ PESETAS en el establecimiento del óptico Sr. Guzmán, Reyes Católicos, 13.

MADERAS

Gran depósito de aguileños, mechinales, vigas y tablas. Victoriano Ordóñez Fajardo, Huétor Tajar (Granada).

Cafés de la COMPAÑIA COLONIAL SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café Puerto Rico: cajita precintada de 100 gramos á pesetas 0'60 cajita

USAD el Suero Tónico KREMONA

y fortalecedores son inmejorables. Probándolo, se aprecian pronto sus saludables efectos.—Venta exclusiva en la Farmacia de Suéiro, Gran Vía, 13, Granada, y al por mayor, Rived y Chóriz, Zaragoza.

El SUERO TONICO KREMONA es el mejor reconstituyente, y tiene, sobre todos los productos inyectables, la particularidad de que su excipiente es el AGUA DE MAR desprovista del cloruro de sodio, que tan nocivo es para el riñón, y rectificado en su isotonia por un método especial, debido á la ciencia del gran físico polaco que le da su nombre. En este suero lleva cada ampolla, disueltas, las cantidades de nucleinato, cocodilato y glicero-fosfato de sosa correspondientes á las celulares aumentadas y satisfechas. Su manera de usarlo y aplicarlo debe ser siempre bajo la dirección del médico. Sus efectos tónicos y fortalecedores son inmejorables. Probándolo, se aprecian pronto sus saludables efectos.—Venta exclusiva en la Farmacia de Suéiro, Gran Vía, 13, Granada, y al por mayor, Rived y Chóriz, Zaragoza.

LOS DÉBILES no deben ignorar

que el ELIXIR CALLOL da fuerza, vigor y juventud, y se vende en la Farmacia Suéiro, Gran Vía, 13.

Cura infalible del REUMA Nada tan eficaz como el Salidor Villa

Venta exclusiva en la farmacia Suéiro, Gran Vía, 13, Granada.

LA ESTRELLA
Sociedad Anónima de Seguros-MADRID
CAPITAL DESEMBOLSADO, 5.000.000 DE PTAS.
Seguros de incendios.—Seguros de cosechas.—Seguros sobre la vida.—Seguros marítimos.—Seguro individual y Seguro de responsabilidad civil.—Seguro de paquetes por ferrocarril.—Seguros de accidentes del trabajo á primas muy reducidas y respondiendo del riesgo de hernias.

Banqueros: Banco de Gijón, Banco de Oviedo, Banco Hispano Americano, Banco Español del Río de la Plata.

LA ESTRELLA tiene hecho el depósito que previene la ley.
Subdirector en las provincias de Córdoba y Granada, D. Antonio Conrotte.—Oficinas, Alfaro, 28 y 30, Córdoba.—Delegado en Granada, D. José Domingo Martín, Lavadero de las Tablas, 29, pral.

OBSEQUIO A LOS BEBEDORES DE COGNAC

La importante casa MARTOS, O'NEALE Y C.^a, de Jerez, que es popular en los principales mercados de Europa, porque sirve los mejores cognacs que se elaboran en España, ha adoptado un medio eficazísimo para introducir su marca en Granada, y de acuerdo con los propietarios de los acreditados cafés Colón y Royal, ha decidido hacer el sacrificio (por su sola y exclusiva cuenta) de vender su exquisito cognac de TRES CORONAS (equivalente á tres estrellas) al precio de 30 céntimos copa, aunque siempre se ha vendido y se vende en todas partes á 50 céntimos.

El cognac de dicha marca se recibirá y se servirá embotellado, para mayor garantía de los consumidores.
Rebaja tan asombrosa solo durará dos meses, porque como queda dicho, el objeto de la casa MARTOS O'NEALE Y C.^a es dar á conocer aquí su riquísimo cognac, ya que sus vinos son en Granada conocidos y celebrados por los consumidores.

Amparo Guillén Y SU TIEMPO

Por Jaime Rivelles.

HISTORIA DE LA TRÁGICA-NARRACIONES-EPISODIOS-OPINIONES.

ARTE.-POESÍA.-LITERATOS.-AUTORES Y CÓMICOS.

Venta en buenas librerías y en casa del autor, Cabañal-Valencia, Libertad, 150.

El mejor papel de fumar es

ABADIE

Pedido en los estancos.

Se admiten

encargos de compra y venta de fincas rústicas y urbanas y se facilita dinero á módico interés con buena garantía.—Navas, 9, 2.ª izquierda.

Fábrica de Tejidos

de algodón LA LEVANTINA. Especialidad en lonas de todas clases para todos usos á industrias. Fabricación en costales y sacos de cualquier tejido especial que se desee.—Despacho y depósito, 6, San Jerónimo, 6.—José Gómiz, Granada.

LOISA BUENO GARCIA. Matrona de la casa de maternidad, ofrece sus servicios Alvaro de Bazán, (antes Lecheres) 9.
FLEJES. VENDEMOS UNA partida grande en esta imprenta, Gracia, 4.

ESQUELAS

De defunción y aniversario

se reciben en la Administración de esta periódico hasta las cuatro de la madrugada.

Var nuestros muestrarios de esquelas y recordatorios de familia.

Tarifas según tamaño y color.

Ha llegado una gran remesa del AGUA DE ABISINIA y se avisa á las muchísimas personas que la emplean para desterrar las canas.-Unicos puntos de venta, LA FLORIDA, Príncipe, 14, y FARMACIA SUÉIRO, Gran Vía 31

¡Calvos desahuciados!!

EL PRODUCTO SANTOS NO TIENE RIVAL

PATENTE POR VEINTE AÑOS NÚMERO 47.873

Hace nacer, fortalece, desinfecta y nutre el pelo de la cabeza, barba, bigote, cejas y pestañas, evitando su caída en todas las edades. Especifico radical contra la calvicie. El mejor reconstituyente que se conoce. Este preparado es superior á cuantos existen en el mundo, probado es en infinidad de casos de calvicie prematura, hipersecreción sebácea (seborrea pelo grasiento, hiperérgesis de las glándulas epiteliales (caspa), micrófilos, específicos (tina pelada total y tonaurante), debilidad del bulbo, anemia, anemia consecutiva á fiebres prolongadas, tifus, tifoideas, dermatitis, granos, erupciones, eczemas, hepes (rupias é impétigos) y todas cuantas enfermedades afectan al cuero cabelludo.

También es el remedio por excelencia para todas las enfermedades de la piel. EL PRODUCTO SANTOS es el único que en refida lucha con todos sus similares del mundo, ha obtenido diploma gran premio y medalla de oro en las Exposiciones internacionales de París, Londres, Milán y Bruselas.

PRECIOS DE LOS FRASCOS

Frasco de 180 gramos, 15 pesetas; frasco de 500 gramos, 25 pesetas

DEPÓSITO: En la Casa central y Clínica de su autor

Don Alejandro Santos

San Bernarde, 41, Madrid. - Este señor llegará á Granada en breve

Puntos de venta en Granada: LA FLORIDA, Príncipe, 14 y FARMACIA SUEIRO, Gran Vía, 13

The Excess Insurance Company Ltd.

Compañía inglesa de Seguros generales.

Seguros contra incendios, automóviles (póliza combinada), infidelidad de empleados, daños causados por huelga, cosechas, &

Seguros española, Avenida Conde Peñalver, 13-Madrid

DELEGADO GRAL. EN ESPAÑA: D. ALFREDO VILHED.

Subdirector para Granada,

D. Gervasio López

Calle de Méndez Núñez, 23.

Se solicitan agentes en Granada y la provincia.

EL CARMEN S. A.

Fábricas de conservas en Alcaudete y Málaga

Pulpa de Albaricoque, de Melocotón y de Ciruelas Claudias. Pasta de Membrillo, Manzana y Tomate. Preparación especial en almibar del Melocotón, Peras de agua y Ciruelas Claudias. Tomate al natural. Ciruelas pasas de Málaga y estilo Burdeos. Orejones de Melocotón. Moras al natural y en almibar.

Telegramas: «Carmen». Apartado Correos núm. 119.

Domicilio social. Pasillo de Natera, 45.—MALAGA.

Tesoro del Gallinero

Producto insustituible para que las gallinas engorden y pongan muchos huevos. - 2 pesetas kilo. - Farmacia Suéiro, Gran Vía, 13.

REUMA

CURA POR REBELDE QUE SEA. ALIVIO Á LA PRIMERA FRICCIÓN CON EL

SALIDOR VILLA

El SALIDOR VILLA alivia desde la primera fricción los dolores reumáticos y neurálgicos.

El SALIDOR VILLA es insuperable para combatir con prontitud los dolores de hinchazón, dolores de espalda y riñones y dolor nervioso, por crónico que sea y salambres.

El SALIDOR VILLA es el remedio por excelencia contra las Neuralgias.

Toda clase de contusiones y los torticollos, dolores de pescuezo y garganta, se curan con una fricción de SALIDOR VILLA.

Venta exclusiva: Farmacia Suéiro, Gran Vía, 13.

LA ANDALUZA

Gran casa para viajeros

Situada en el sitio más céntrico de la capital. Servicio esmerado. Hospedajes económicos.—Méndez Núñez, 3 (antes Navas.)

LA ESTRELLA

ALMACEN DE COLONIALES

Cafés tostados al día.—Marques de Girona 5, y Pescadería 6.—Manuel del Pino Aparicio.

El dolor de muelas

por fuerte que sea desaparece al momento con el Denti-Santana.—De venta en la Farmacia de Gultes, San Juan de Dios, 41.

TALLER DE MECANICA

San Jerónimo, 6.—Se hacen reparaciones de toda clase de máquinas de coser, gramófonos, bicicletas y máquinas de escribir y hacer medallas.—Precios económicos.

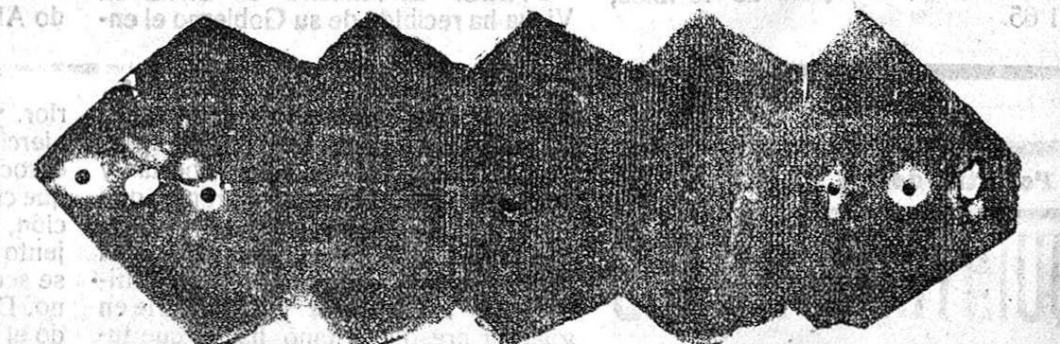
Lebón y Compañía

FABRICAS DE GAS Y ELECTRICIDAD

Servicio de calefacción por gas con contador automático, á precios reducidos. Alumbrado por gas, superior á todos los sistemas, por su economía y brillantez. Alumbrado eléctrico á igual precio de las Compañías similares, con servicio garantido y constante.

Servicio permanente para motores eléctricos, bombas, ventiladores, etc. Grandes facilidades para la adquisición de motores y demás aparatos. Venta de coqs y cal.—Para informes, en las oficinas, calle de San Antón (Fábrica)

Baldosines para Solerías



Bloques de Portland á 3 pesetas metro cuadrado en fábrica y sobre vago en estación de los Andaluces, por vagones completos. Hay diferentes dibujos. Pidan catálogos que se dan gratis. Extenso y variado surtido en mosaicos hidráulicos, fabricados con agua pluvial. Condiciones especiales para las compras de importancia.

Gran producción en peso especial y corriente, cal hidráulica, cemento lento, portland marcas Golondrina, Faro y Mano.

M. Miralles y Hermanos.

Muestrario, almacén y despacho, plaza del Matadero Viejo, Granada, donde se reciben los encargos.—Fábrica, callejón de los González. Hay saldos de losetas antiguas.

ANUARIO DE GRANADA

Por LUIS SECO DE LUCENA.

(EDICIÓN DÉCIMAQUINTA.)

Libro absolutamente indispensable para todo el que tenga relaciones más ó menos directas con la administración, la política y los diversos organismos sociales de la provincia de Granada.

El ANUARIO forma un volumen en 4.º español, de nutrida y clara lectura, que se venderá á los siguientes precios:

Edición encuadernada á la rústica 3 pesetas.
Id. Id. en cartóné 4
Id. Id. en tela 5

A la venta, en La Prensa (Acera del Casino, 13), en todas las librerías de Granada y en casa del autor, calle de Paco Seco de Lucena, núm. 11.

Los pedidos de fuera de Granada deben dirigirse á D. Luis Seco de Lucena, Granada, remitiendo al mismo tiempo, por giro postal, su importe y además 30 céntimos para franqueo y certificado.